



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

-ASTILLERO TANSA-

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto de Radicación del Taller Naval San Antonio TANSA (Talleres y Astillero Naval San Antonio) en San Antonio, provincia de Río Negro, destacando la inversión y generación de puestos de trabajo, así como sus proyectos anexos, que poseen como destino manifiesto generar producción, generación de empleo y crecimiento con mayor bienestar, a toda una ciudad portuaria de la provincia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente,

Vivimos momentos difíciles. Atravesamos por un contexto socioeconómico similar al 2001. Es así, que creo meritorio que todo emprendimiento que decida atravesar estos turbulentos momentos debe ser destacado.

El Astillero TANSA (Talleres y Astillero Naval San Antonio) es una empresa Nacional que hoy decide invertir en el Golfo de San Matías, Provincia de Río Negro, específicamente en la localidad de San Antonio, queriendo aportar a todo un sector, ya consolidado, sus servicios y experiencia.

La empresa dedicada a servicios de mantenimiento naval ya cuenta con potenciales clientes dedicados a la industria pesquera y langostinera. Entendemos y acompañamos estos emprendimientos en la convicción que apostar al futuro y a la explotación marítima es apostar en serio, a la Soberanía Alimentaria.

La actividad pesquera de Argentina genera muchas expectativas no solo en el país sino en el resto del mundo. Nuestra nación posee un extenso litoral marítimo, alrededor de 4700 km de extensión, cuya riqueza no se limita a las dimensiones físicas, sino en también a su biodiversidad. Aunque su desarrollo sea incipiente, año a año va creciendo, dado que es un segmento que se ve beneficiado por el tipo de cambio. En el mediano plazo podríamos estimar que exista una predisposición por parte del rubro de colocar sus productos en el exterior generando un escenario similar al que ya vivimos durante el periodo 2016-2019.

La pesca fue uno de los sectores que más creció entre 2016 y 2019 al punto que en 2016 fueron superiores las exportaciones de pescado que las de carne vacuna tanto en cantidad toneladas como en dólares. El contexto de lucha contra el COVID-19 ha derrumbado las exportaciones en este 2020, sin embargo en una posterior reapertura puede significar un recurso estratégico de desarrollo para nuestra nación.

Somos un país agroexportador, y el ASTILLERO TANSA no solo suma valor a la cadena productiva de la pesca, sino que genera mano de obra calificada y para trabajadores en general, en un momento donde otras actividades productivas de la región tales como el Turismo, han perdido esa capacidad debido a la profunda crisis provocada por el COVID-19.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Las instalaciones de TANSÁ tendrán una capacidad instalada para poder asistir a lanchas pesqueras artesanales que operan en todo el golfo con apostaderos en El Condor, Bahía Creek, Barranca Final, La Alcantarilla, la Conchilla, San Antonio Oeste, Piedras Coloradas, Punta Colorada y Puerto Lobos.

La Soberanía no solo se reconoce, sino que también se ejerce mediante la ocupación real y control del territorio, generando emprendimientos productivos que, cuidando el medio ambiente, generen desarrollo y crecimiento.

Desde el Estado debemos acompañar, reconocer y cuidar este tipo de emprendimientos, ya que así apostamos a la producción y adicionalmente a una materia aún pendiente de medidas consolidadas tales como, el ejercicio efectivo de la soberanía a través de la explotación pesquera de nuestra Zona Exclusiva Económica.

Cómo patagónica creo importante que mis pares acompañen este reconocimiento, que solo pretende apostar al futuro, reconociendo a la pesca como un recurso indispensable para el desarrollo de nuestra región.

***Lorena Matzen
Diputado Nacional***

***Cofirmantes: Francisco Sanchez, Claudia Najul, Gustavo Menna, Roxana Reyes,
Martin Berhongaray, Hernan Berisso, Martín Grande, Gonzalo Del Cerro***